

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO – GESTIÓN 2017**, elaborado en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental, numeral 304, a la Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobada mediante Resolución N° CGR-1/067/00 de 20/09/2000 y a los lineamientos establecidos mediante Instructivo CGE/SCCI-396-1/2016 de 09/08/2016 por la Contraloría General del Estado.

Los objetivos de gestión de la Unidad de Auditoría Interna son los siguientes:

- Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Dos informes de auditorías especiales.
- Nueve exámenes de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría interna.
- Cinco informes de relevamiento de información específica.
- Informes de relevamiento de información general.
- Pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- Revisión al Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas".

El Resumen Ejecutivo del Programa Operativo Programa Operativo Anual Reprogramado - Gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna, ha sido publicado en la página web de la entidad [www.abc.gob.bo](http://www.abc.gob.bo) descrito en el Menú Principal “Auditoría” – POA PEI.

**La Paz, 29 de junio de 2017**